

MINUTA, 4ª SESIÓN URGENTE 2022

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, a través de Microsoft teams, dio inicio la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintidós, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso c) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión y personas consejeras electorales, Mtra. Erika Estrada Ruiz, en su calidad de presidenta, el Mtro. César Ernesto Ramos Mega y el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Pablo Téllez Rangel.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PE/018/2022 (IECM-QNA/049/2022).

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/037/2022 (IECM-QNA/0718/2021);
- b) IECM-QCG/PO/038/2022 (IECM-QNA/011/2022 y acumulado IECM-QNA/013/2022);

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

- c) IECM-QCG/PO/039/2022 (IECM-QNA/019/2022;
- d) IECM-QCG/PO/040/2022 (IECM-QNA/073/2022;
- e) IECM-QCG/PO/041/2022 (IECM-QNA/087/2022; y
- f) IECM-QCG/PO/042/2022 (IECM-QNA/094/2022.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PE/018/2022 (IECM-QNA/049/2022).

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CQ/020/4ª.Urg.2022.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PE/018/2022 (IECM-QNA/049/2022.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/037/2022 (IECM-QNA/0718/2021);
- b) IECM-QCG/PO/038/2022 (IECM-QNA/011/2022 y acumulado IECM-QNA/013/2022);
- c) IECM-QCG/PO/039/2022 (IECM-QNA/019/2022;
- d) IECM-QCG/PO/040/2022 (IECM-QNA/073/2022;
- e) IECM-QCG/PO/041/2022 (IECM-QNA/087/2022; y
- f) IECM-QCG/PO/042/2022 (IECM-QNA/094/2022.

La consejera presidenta de la Comisión con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones, consultó a las personas integrantes de la Comisión si deseaban reservar algún asunto para su discusión en particular.

El consejero electoral César Ernesto Ramos Mega solicitó reservar los asuntos listados en el segundo punto del orden del día, señalados con los incisos b) y c), para su análisis en particular.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

La consejera presidenta de la Comisión, consultó si deseaban reservar algún otro asunto en particular, al no haber más asuntos reservados, dio la palabra al consejero electoral César Ernesto Ramos Mega.

El consejero electoral César Ernesto Ramos Mega expreso que en el procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/038/2022, se denuncia calumnia. Adelantó que votaría a favor del inicio del proyecto, sin embargo, le parece que el Congreso de la Ciudad de México, debería analizar el tema de la calumnia dentro o fuera de los procesos electorales y sobre todo cuando se trata de discusión política.

Refirió que, acorde con la democracia que existe en el país, debería privilegiarse la libertad de discusión y que cada persona ciudadana decida si efectivamente, algún partido político está difamando o presentado noticias falsas y, con base en eso decidir su voto.

Ahora bien, respecto del procedimiento ordinario sancionador identificado con clave IECM-QCG/PO/039/2022, promovida por Martha Soledad Ávila Ventura, como Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, en contra de la probable responsable, Sandra Shantal Cuevas Nieves, Alcaldesa en Cuauhtémoc, en la que se denuncian, entre otras cosas, artículos, promocionales, uso de recursos públicos, entrega de billetes de 500 pesos adheridos a pelotas, etcétera.

En ese sentido, comentó que deberán realizarse diligencias en el contexto de requerir a la Unidad Técnica de Fiscalización, a fin de superar el secretario bancario y, con ello, descartar que se utilizaron recursos públicos, pero si se utilizaron, le parece que sería muy grave.

La consejera presidenta de la Comisión señaló que coincide con el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega, respecto a la necesidad de implementar ese tipo de diligencias en asuntos donde se denuncia el uso de recursos públicos, a fin de contar con elementos suficientes para dictar la resolución que en derecho corresponda.

Al no haber más intervenciones, se aprobaron los siguientes documentos:

- **CQ/021/4^a.Urg.2022.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados con las claves siguientes:
 - a) IECM-QCG/PO/037/2022 (IECM-QNA/0718/2021);
 - b) IECM-QCG/PO/038/2022 (IECM-QNA/011/2022 y acumulado IECM-QNA/013/2022);

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

- c) IECM-QCG/PO/039/2022 (IECM-QNA/019/2022;
- d) IECM-QCG/PO/040/2022 (IECM-QNA/073/2022;
- e) IECM-QCG/PO/041/2022 (IECM-QNA/087/2022; y
- f) IECM-QCG/PO/042/2022 (IECM-QNA/094/2022.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con once minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se dio por concluida la Cuarta Sesión Urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros que asistieron a la misma.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Quejas

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS